



San Andrés Islas, Veintidós (22) de Marzo de Dos Mil Veintidós (2022)

Referencia	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Radicado	88001-4003-003-2021-00123-00
Demandante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandada	DIXIANA SALCEDO JIMENEZ
Auto de Sustanciación No.	00095-22

Visto el informe de secretaría que antecede, verificado lo que en él se expone, siguiendo las directrices del numeral 7° del artículo 48 del C. G. P., el Despacho ordenará, nombrar de la lista de auxiliares de la justicia al Dr. Anthony Mansang Calvo, a fin de que represente a la parte ejecutada la señora DIXIANA SALCEDO JIMENEZ, dentro del presente proceso como curador AD-LITEM. Comuníquese éste nombramiento en la forma señalada en el Art. 49 ibidem.

En mérito de lo brevemente expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

1. Nombrar de la lista de auxiliares de la justicia al Dr. Anthony Mansang Calvo, a fin de que represente a la parte ejecutada la señora DIXIANA SALCEDO JIMENEZ, dentro del presente proceso como curador AD-LITEM.
2. Comunicar este nombramiento en la forma señalada en el Art. 49 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**INGRID SOFÍA OLMOS MUNROE
JUEZA**

C. Ruelas

Firmado Por:

Ingrid Sofia Olmos Munroe

Juez

Juzgado Municipal

Civil 003

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a50ba28575b3a26c415d889ffafafe19e451daee7639252be3d5c073b47c901**

Documento generado en 22/03/2022 03:33:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>